

Pesca sostenible – Segunda parte

Pesca con dinamita: ¿Un método en desuso?



Punta Gloria, La Aguja, Granate y Pozos Colorados, son los puntos en los que, según llamados de alerta de ciudadanos a Guardacostas, se presentarían casos de pesca con explosivos en Santa Marta.

La pesca con dinamita es un método no selectivo y uno de los más destructivos. Imagen referencial. Foto: Edgar Fuentes

Por: Daniela A. García G.
Redacción EL INFORMADOR

Para habitantes de las inmediaciones de playa Salguero, Cabo Tortuga, Pozos Colorados y el aeropuerto no es extraño escuchar eventualmente detonaciones. Estos sonidos los relacionan con una práctica que, aunque prohibida, se seguiría realizando de forma clandestina en algunos sectores de Santa Marta: la pesca con dinamita.

Se trata de un método de pesca no selectivo y uno de los más destructivos: agota las poblaciones de peces, mata la vida marina sin distinción, destroza ecosistemas y perjudica al hombre al poner en peligro su vida y su seguridad alimentaria.

Este tipo de pesca consiste en lanzar un dispositivo detonante en medio de un cardumen para facilitar la captura de los peces. Cada

explosión mata gran cantidad de ejemplares y organismos en el área afectada, incluyendo huevos, larvas, crías, juveniles y especies sin ningún valor comercial, dejándolos sin la oportunidad de reproducirse.

De acuerdo con la legislación colombiana, esta práctica no está permitida en el país. “Queda prohibido pescar con métodos ilícitos tales como el empleo de materiales tóxicos, explosivos y otros cuya naturaleza entrañe peligro para la vida humana o los recursos pesqueros, así como llevar a bordo tales materiales”, precisa la Ley 13 de 1990.

Pese a las regulaciones existentes, en el país hay deficiencias en materia de control para evitar esta práctica.

Reportes de casos

Hace ya un año y medio que María del Pilar



La pesca con dinamita consiste en lanzar un dispositivo detonante en medio de un cardumen para facilitar la captura de los peces. Imagen referencial. Foto: Edgar Fuentes

Sanciones

De acuerdo con la legislación colombiana, las multas por incurrir en prácticas prohibidas van desde 1 a 1.000 SMLDV en el caso de la pesca continental y de 1 a 100.000 para la marítima.



Imagen recibida por Guardacostas tras una denuncia de presunta pesca con dinamita.

Gallón, habitante de Santa Marta, hizo una denuncia ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Aunap: pescadores artesanales de la ciudad estaban pescando con dinamita en Punta Gloria, cerca de Cabo Tortuga.

De acuerdo con su denuncia, los hombres estaban incurriendo en esta práctica a plena luz del día, a las 10:00 de la mañana, sin importar que había personas cerca realizando actividades deportivas.

Dieciocho meses después, Gallón aún no ha recibido respuesta sobre los resultados de las investigaciones que debieron derivar de su denuncia ciudadana.

Por su parte, el cuerpo de Guardacostas en diferentes oportunidades ha recibido llamados por parte de ciudadanos que aseguran haber visto a pescadores artesanales realizando pesca con dinamita.

De acuerdo con la institución, los puntos sobre los que más reciben alertas son: Punta Gloria, La Aguja, Granate y Pozos Colorados.

La última denuncia recibida por Guardacostas data de hace tres meses en Pozos Colorados. “Al llegar al punto evidenciamos que tenían bastante pescado y la gente decía que los habían capturado por medio de pesca con dinamita,

Responsabilidades

Le corresponde a la Aunap organizar sistemas adecuados de control y vigilancia para asegurar el cumplimiento de las normas que regulan las actividades de pesca e imponer las sanciones respectivas.

La Armada Nacional debe retener las embarcaciones que ejerzan la actividad sin los requisitos establecidos y remitir a la autoridad pesquera por conducto de la Capitanía de Puerto respectiva, el informe de aprehensión, poniendo a disposición los productos y elementos decomisados preventivamente. Las infracciones deben ser investigadas por la autoridad pesquera. La Aunap debe realizar visitas de control en sitios de captura, comercialización y movilización, así como fijar de sanciones y multas por infracciones a la normatividad pesquera.

sin embargo, esos recursos se le pasaron a Corpamag para que les hicieran pruebas y pudieran determinar si se utilizó ese método o no, pero nunca nos dieron una respuesta”, aseguró un oficial de la institución.

Sin embargo, dicha investigación no le corresponde a Corpamag, sino a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, entidad que solo cuenta con un funcionario para todo el departamento.

¿Por qué lo hacen?

Néstor Carrillo, presidente de la Asociación de Pescadores de Puerto de Gaira, una organización compuesta por 62 personas, reconoce que hay hombres

que aún se dedican a pescar con explosivos.

“Nuestro equipo es de puro cordel, lo que llamamos línea de mano, sin embargo, hay pescadores que todavía pescan con dinamita”, asegura el experimentado pescador.

Carrillo afirma que los pescadores regulares, quienes se encuentran identificados por la Aunap y están carnetizados, se abstienen de practicar estos métodos por temor a ser sancionados; sin embargo, quienes ejercen la actividad ilegalmente, que son la mayoría, tienden a usar explosivos porque les garantizan capturas mas sustanciosas.

El pescador explica que especies como el lebranche,

la lisa o el jurel, que se desplazan en cardúmenes, difícilmente se capturan con anzuelos o chinchorros, por lo que el método más efectivo son los explosivos.

“Hay pescadores que apenas ven la mancha negra –el cardumen– tiran el taco de dinamita, así logran una pesca más sustanciosa”, agrega.

“Esa pesca es tan rentable que pueden ganarse millones en una faena. Una mano de lebranche está en 120 mil pesos, si se cogen 100 manos imagínese cuánta plata se hace –12 millones de pesos–”, concluye.

Carlos Julio Polo Silva, docente investigador del programa de Biología Marina de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la sede de Santa Marta, asegura que este método no solo es destructivo para la vida marina, sino peligroso para quienes lo practican.

“Algunos pescadores han perdido sus dedos debido a que la carga les ha explotado en las manos”, comenta.

Lo que quizás tampoco tienen en cuenta quienes incurrir en estas prácticas es que estas le garantizan el recurso de hoy, en detrimento del sustento del mañana. Y es que con cada carga están dinamitando el futuro de la pesca y los ecosistemas marinos.